Fecha de presentación del informe	**Día**	**Mes**	**Año**	**Informe Nª**	**Período de Informe**						
					Día	**Mes**	**Año**		**Día**	**Mes**	**Año**
	09	12	2025	1	04	12	2025	a	5	12	2025

Contrato No. 20254368

Contratista: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Tema del Informe: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros, entre el MUNICIPIO DE PASTO y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ACOPI), para la ejecución de la IV feria agropecuaria AGORPASTO 2025, actividad enmarcada dentro de los proyectos Mejoramiento de la capacidad socio empresarial para incrementar la inclusión y los niveles de ingresos de la población rural vigencia 2025 en el municipio de Pasto radicado con el No 2024520010132, Asistencia técnica y agroecológica para una producción sostenible, Vigencia 2025, en el municipio de Pasto, radicado con el No 2024520010140 e Implementación de acciones para mejorar la capacidad de la infraestructura y la competitividad rural en el municipio de Pasto Vigencia 2025, radicado con el No 2024520010081. (Agri-Conv-Feria-Agropasto)

Tipo de Informe: Parcial		**Tipo de Informe:** Final	**X**

Descripción del Informe de Actividades

1. Ejecución en la organización, logística, apoyo técnico y operativo para la realización de la Feria Agropecuaria AGROPASTO 2025, evento estratégico para la promoción del sector agropecuario, comercial y productivo del municipio de Pasto.

ACOPI Nariño, en calidad de ejecutor, asumió las acciones de planeación, coordinación, montaje, soporte logístico y seguimiento necesario para garantizar el desarrollo adecuado del evento. Se brindó acompañamiento integral a la organización de AGROPASTO 2025, prestando soporte en la planeación, disposición y adecuación de los espacios destinados a expositores, productores y visitantes. Dentro de las actividades ejecutadas se incluye:

1. Disponer de la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para la ejecución del convenio, con una adecuada planificación, organización, ejecución y evaluación, que garanticen la realización de un evento exitoso que permita la participación de actores del sector agropecuario y sus cadenas productivas, del sector agroindustrial, económico, artesanal, artístico y de la ciudadanía en general.	ACOPI Nariño dispuso de la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa necesaria para la correcta planificación, organización, ejecución y evaluación de la Feria AGROPASTO 2025, garantizando la participación de actores del sector agropecuario, agroindustrial, económico, artesanal, artístico y ciudadanía en general.

2. Realizar la Feria AGROPASTO 2025 en el segundo semestre del año 2025, mes DICIEMBRE, los días 4 Y 5, en el predio ubicado entre la avenida Panamericana y la carrera 40 con calle 19 b de la ciudad de Pasto, en un espacio amplio y seguro que permita la instalación de stands, corrales, áreas de exposición de ganado bovino, especies menores, productos agrícolas y áreas de esparcimiento, así mismo, atendiendo los requerimientos establecidos por el Instituto Agropecuario-ICA y las autoridades pertinentes.	El evento se desarrolló en un espacio amplio, seguro y debidamente acondicionado, garantizando: Instalación adecuada de stands comerciales y agropecuarios.  



Montaje de corrales certificados para la exhibición de ganado bovino y especies menores.



	 Cumplimiento de los lineamientos técnicos y sanitarios del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, incluyendo manejo de especies, ubicación de corrales, bioseguridad e ingreso controlado. Coordinación y cumplimiento de las directrices impartidas por las autoridades competentes, garantizando un entorno seguro, ordenado y acorde a las normativas vigentes. Gracias a la planificación previa, la logística integral y la articulación con instituciones, la feria se desarrolló en condiciones óptimas, cumpliendo con los objetivos del convenio y brindando un espacio adecuado para la exhibición, comercialización y participación del sector agropecuario y la ciudadanía en general.
3. Asegurar las condiciones de infraestructura como suministro eléctrico, agua potable, sistema de iluminación, seguridad y servicios de emergencia, así como, la instalación de carpas para los diferentes expositores y	• Suministro eléctrico: Se instalaron acometidas eléctricas independientes por sección, tableros de control, puntos de conexión por carpa y un sistema de iluminación funcional para áreas comerciales, pecuarias y de tránsito. Se

participantes.

realizaron pruebas previas y monitoreo permanente durante el evento para asegurar su correcto funcionamiento.



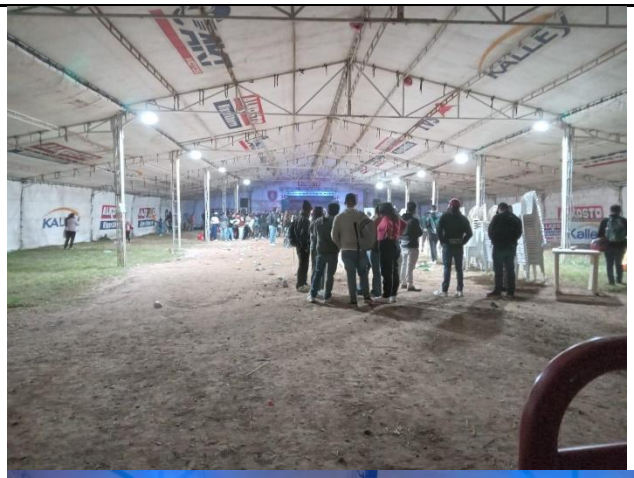
• Agua potable:
Se habilitaron puntos de abastecimiento de agua para zonas gastronómicas, áreas pecuarias y puntos de limpieza, garantizando disponibilidad continua durante los días del evento.

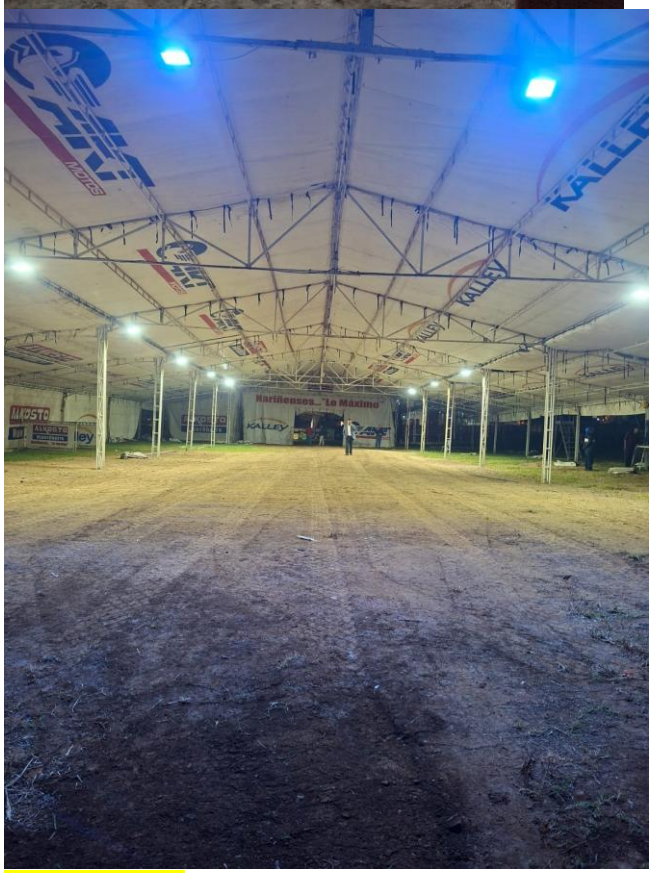




• Sistema de iluminación:
Se implementó iluminación perimetral y operativa mediante reflectores LED, luminarias en zonas comunes y puntos de luz internos en las carpas, asegurando visibilidad y seguridad adecuada en horas nocturnas.







• Seguridad:

Se contó con personal de vigilancia 24 horas, control de accesos, rondas permanentes, supervisión de áreas sensibles y apoyo articulado con organismos de seguridad y emergencia del municipio.

	• Servicios de emergencia: Se dispuso de presencia y disponibilidad de cruz roja, equipos de primeros auxilios para la atención de cualquier eventualidad.  • Instalación de carpas: Se instalaron carpas metálicas de 2x2, 4x4, 6x4 metros, carpas tipo ángar 6x12 y módulos especiales para expositores, productores, zonas pecuarias, gastronomía y servicios. Cada carpa fue equipada según su función, garantizando estabilidad, seguridad y adecuado uso del espacio.



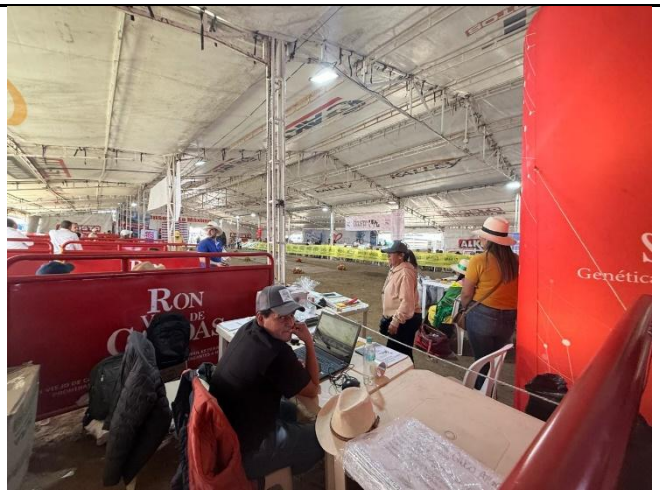







APINARIÑO
LUNA ACCESORIOS
DULCES DE MIEL DE ABEJA JENGIBRE MIEL CON NARANJA


MCCA

	 Con estas acciones, ACOPI Nariño aseguró una infraestructura completa, segura y funcional, cumpliendo plenamente con lo establecido en el numeral 3 del convenio.
4. Garantizar una estructura operacional para la realización y el éxito del evento, contando con la experiencia en las diferentes actividades a desarrollar, como también en la organización de este tipo de eventos y su estructura operacional.	ACOPI Nariño garantizó una estructura operacional sólida y eficiente para asegurar la correcta realización y el éxito de la Feria AGROPASTO 2025, respaldada por su experiencia en la organización de eventos de carácter comercial, agropecuario y empresarial. La estructura operacional implementada incluyó: • Equipo técnico y logístico especializado: Personal con experiencia en montaje de infraestructura, distribución de espacios, operación de eventos masivos y atención a expositores. • Coordinación general del evento: Un equipo de coordinación encargado de supervisar cada etapa: planeación, montaje, operación, desmontaje y evaluación posterior. • Protocolos de operación: Se definieron procedimientos para montaje, manejo de emergencias, ingreso de ganado,

	atención a expositores, control de público y limpieza de áreas comunes. • Articulación institucional: Relación permanente con la Secretaría de Agricultura, entidades de control, organismos de emergencia y autoridades para garantizar cumplimiento normativo y operativo. • Experiencia previa: ACOPI Nariño cuenta con amplia trayectoria en la organización de ferias, eventos empresariales, encuentros comerciales y actividades de articulación productiva, lo que permitió desarrollar AGROPASTO 2025 con altos estándares de calidad. Gracias a esta estructura operacional y a la experiencia acumulada del equipo ejecutor, el evento se desarrolló de forma eficiente, ordenada y segura, cumpliendo los objetivos establecidos en el convenio.
5. Gestionar de manera oportuna los permisos y certificaciones exigidos por las diferentes entidades para la realización de la Feria AGROPASTO-2025: Permiso de la alcaldía de Pasto, Concepto de viabilidad por parte del COLPAD, en cuanto a prevención y desastres, Permisos sobre prestación del servicio de seguridad por parte de la policía nacional, Permisos SEPAL S.A en lo que corresponde a la iluminación del recinto en su totalidad, Permiso sobre prestación del servicio de bomberos voluntarios, Permisos sobre prestación de servicio de emergencias y desastres por parte de la defensa civil, Permiso de SAYCO y ACINPRO, Permiso y cumplimiento de requisitos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y los demás que fuesen necesarios.	ACOPI Nariño realizó la gestión oportuna y adecuada de todos los permisos, autorizaciones y certificaciones exigidos por las entidades competentes para la realización de la Feria AGROPASTO 2025, cumpliendo con la normatividad vigente y garantizando la seguridad y legalidad del evento.

6. Desarrollar el objeto del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad del servicio, de conformidad con los parámetros establecidos dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio de Pasto.	ACOPI Nariño desarrolló el objeto del convenio bajo criterios de eficiencia, oportunidad y calidad, cumpliendo con los parámetros establecidos por el Municipio de Pasto y atendiendo en todo momento las orientaciones impartidas por la Secretaría de Agricultura. Las acciones ejecutadas garantizaron: • Eficiencia operativa: La planeación y ejecución logística se realizaron optimizando recursos, tiempos y personal, lo que permitió cumplir cada fase (montaje, operación y desmontaje) sin contratiempos y de manera articulada. • Oportunidad en la ejecución: Todas las actividades —incluyendo instalación de infraestructura, adecuación de zonas pecuarias, montaje de carpas, iluminación, seguridad, servicios generales y apoyo audiovisual— se ejecutaron dentro de los plazos establecidos, garantizando que la feria estuviera completamente operativa antes del inicio del evento los días 4 y 5 de diciembre de 2025. • Calidad del servicio: Los servicios prestados se ajustaron a los requerimientos técnicos del convenio, asegurando una infraestructura adecuada, un acompañamiento permanente al expositor y al público, una operación segura y un ambiente propicio para el desarrollo del evento agropecuario. • Cumplimiento de lineamientos institucionales: ACOPI siguió las instrucciones y lineamientos impartidos por el Municipio de Pasto, manteniendo comunicación constante con el equipo designado, atendiendo

	recomendaciones y ajustando la operación conforme a lo solicitado. Gracias a la planeación estratégica, la coordinación interinstitucional y la experiencia operativa, la ejecución del convenio se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo plenamente con el objetivo central de realizar la Feria AGROPASTO 2025 en condiciones óptimas.
7. Garantizar la calidad de los servicios y productos, según los requerimientos exigidos y sus especificaciones técnicas.	ACOPI Nariño garantizó la calidad de todos los servicios y productos suministrados para la realización de la Feria AGROPASTO 2025, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas en el convenio y con los estándares operativos requeridos por el Municipio de Pasto. Para ello, se implementaron las siguientes acciones: • Selección de proveedores certificados: Los bienes y servicios contratados (carpas, mobiliario, equipo eléctrico, sonido, iluminación, logística y seguridad) fueron adquiridos a proveedores con experiencia comprobada y cumplimiento de normas técnicas vigentes. • Verificación técnica previa al montaje: Cada elemento instalado —incluyendo carpas, estructuras metálicas, acometidas eléctricas, iluminación, corrales y mobiliario— fue revisado antes, durante y después del montaje para asegurar su óptimo funcionamiento y condiciones de seguridad. • Supervisión continua en campo: Durante toda la feria se contó con personal técnico y operativo encargado de monitorear el estado de la infraestructura, atender requerimientos de expositores y garantizar la continuidad del servicio sin interrupciones.

	• Cumplimiento de especificaciones de seguridad: Los materiales utilizados cumplían con normas de resistencia, estabilidad, bioseguridad y prevención de riesgos, asegurando un espacio adecuado para el público, los productores y los animales. • Estándares de calidad en iluminación, sonido y apoyo audiovisual: Los equipos utilizados fueron de gama adecuada para eventos al aire libre, con capacidad suficiente para cubrir zonas comerciales, pecuarias y culturales. • Retroalimentación de expositores y asistentes: Durante el evento se recibieron observaciones y se atendieron oportunamente solicitudes, asegurando un servicio de calidad y una operación fluida.
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio sean impartidas por el equipo profesional de la Secretaría de Agricultura de Pasto.	ACOPI Nariño acató de manera estricta todas las instrucciones impartidas por el equipo profesional de la Secretaría de Agricultura de Pasto durante el desarrollo del convenio, garantizando que cada una de las acciones ejecutadas estuviera en concordancia con las directrices técnicas y operativas establecidas por la entidad.
9. Dar cumplimiento al presupuesto presentado en la presente propuesta.	ACOPI Nariño dio cumplimiento estricto al presupuesto presentado en la propuesta inicial del convenio, ejecutando los recursos de manera responsable, transparente y conforme a las necesidades operativas de la Feria AGROPASTO 2025.
10. Garantizar la promoción oportuna y efectiva de la feria AGROPASTO 2025 a través de los diferentes canales de comunicación, dar los reconocimientos a la Alcaldía de Pasto en los excelente atención, recepción y servicio a los asistentes de los eventos	ACOPI Nariño garantizó la promoción oportuna y efectiva de la Feria AGROPASTO 2025 a través de diversos canales de comunicación, asegurando una amplia difusión del evento y reconociendo en todo momento el apoyo de la Alcaldía Municipal de Pasto como entidad organizadora y articuladora del proceso.

programados por la Administración Municipal.

Instagram:



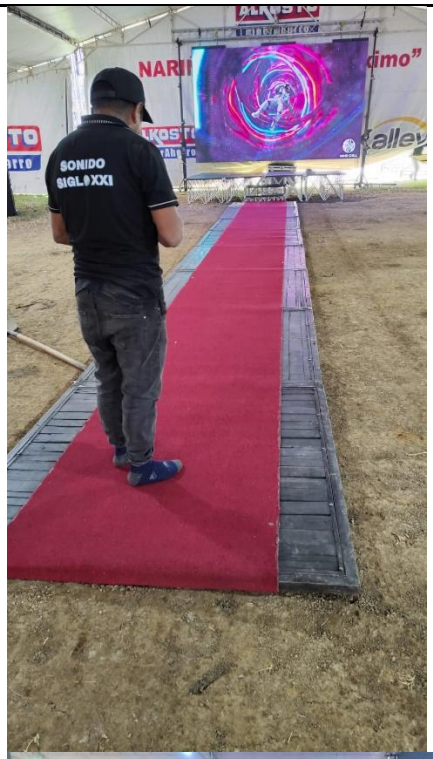


Facebook:

	
11. Informar semanalmente en reunión presencial o virtual del Comité Técnico Administrativo de la Feria AGROPASTO 2025, reuniones que darán inicio una vez se legalice el convenio, estas reuniones se realizarán los días viernes en horas de la tarde, donde se levantarán actas de reunión consignando en ellas información pertinente a los avances de la organización logística de AGROPASTO 2025, las observaciones, las oportunidades de mejora y los compromisos. Igualmente aprobar la liquidación elaborada por la supervisión del convenio.	ACOPI Nariño cumplió con la obligación de informar semanalmente al Comité Técnico Administrativo de la Feria AGROPASTO 2025, participando de manera constante en las reuniones presenciales y virtuales programadas los días viernes en horas de la tarde, conforme a lo establecido en el convenio. Durante estas sesiones: • Se presentaron informes de avance logístico y operativo, detallando el progreso en planificación, contratación, montaje, infraestructura, permisos y articulación institucional. • Se atendieron las recomendaciones y ajustes solicitados por el Comité, aplicándolos de manera oportuna para asegurar el adecuado desarrollo del evento. • Se mantuvo un flujo de comunicación permanente, lo que permitió una toma de decisiones coordinada y un seguimiento efectivo a cada fase del proceso.

	• Finalmente, ACOPI Nariño aprobó la liquidación elaborada por la supervisión del convenio, cumpliendo con las disposiciones administrativas contempladas.
12. Presentar al supervisor al finalizar el plazo de ejecución del convenio en medio físico un (1) informe de gestión y ejecución presupuestal requeridos por el supervisor, los cuales deberán contener la descripción de todas las actividades realizadas soportadas con evidencias (registros fotográficos, listados de asistencia)	ACOPI Nariño cumplió con la obligación de presentar al supervisor, al finalizar el plazo de ejecución del convenio, el informe de gestión y el informe de ejecución presupuestal en medio físico, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Agricultura del Municipio de Pasto. • Descripción detallada de todas las actividades realizadas, incluyendo: ✓ Planeación y coordinación institucional. ✓ Gestión de permisos. ✓ Montaje de carpas, corrales y zonas de exposición. ✓ Instalación eléctrica e hidráulica. ✓ Logística operativa del evento. ✓ Servicios de seguridad, apoyo audiovisual y emergencias. ✓ Desarrollo de la feria los días 4 y 5 de diciembre. • Evidencias documentales y fotográficas: Se incluyeron registros gráficos del proceso de montaje, adecuación del predio, instalación de infraestructura, desarrollo del evento y participación de expositores y público asistente.
13. En general, cumplir debidamente con el objeto del convenio, con las obligaciones y demás, que se deriven del mismo.	ACOPI Nariño cumplió de manera integral con el objeto del convenio y con todas las obligaciones derivadas del mismo, ejecutando cada actividad con responsabilidad, eficiencia y conformidad con los lineamientos establecidos por el Municipio de Pasto.
14. Garantizar la disponibilidad de elementos necesarios, para la realización del evento, tales como, sonido, mesas, sillas, luces, conectores, carpas, alfombras, pasarela	ACOPI Nariño garantizo la disponibilidad, instalación, operación y retiro de todos los elementos necesarios para la realización exitosa del evento de rueda de negocios. ELEMENTOS INCLUIDOS:

de desfile, carpa camerino, decoración y transporte.	Equipos técnicos: Sistema de sonido profesional con micrófonos Iluminación adecuada Conectores eléctricos y extensiones Pantalla Led Mobiliario: Mesas y sillas según capacidad requerida. Infraestructura adicional: Carpas para espacios exteriores Alfombras y pasarela de desfile Carpa camerino Ambientación: Señalización y material gráfico Logística: Transporte de equipos y elementos RESPONSABILIDADES: Personal técnico de apoyo durante el evento Desmontaje y retiro posterior Entrega del espacio en condiciones iniciales
15. Adelantar las acciones requeridas para llevar a cabo la escogencia de la reina del sector campesino del Municipio de Pasto.	ACOPI Nariño adelantó exitosamente todas las acciones necesarias para la realización del evento de elección de la Reina del Sector Campesino del Municipio de Pasto. Logística del concurso: ✓ Se instaló pasarela de desfile para presentación de candidatas ✓ Se dispuso carpa camerino para preparación ✓ Se garantizó sonido y ambientación musical

	  
16. Realizar alianzas estratégicas con restaurantes, hoteles, salones, entre otros sitios, que garanticen una	ACOPI Nariño gestionó y consolidó alianzas estratégicas con diversos establecimientos para garantizar excelente atención,

excelente atención, recepción y servicio a los asistentes de los eventos programados por la Administración Municipal.	recepción y servicio a los asistentes de los eventos programados por la Administración Municipal. Restaurantes: Se establecieron acuerdos con restaurantes locales para servicios de: ✓ Almuerzos (70 unidades según requerimiento) ✓ Refrigerios (70 unidades según requerimiento)
17. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios requeridos para el desarrollo del convenio, y efectuar los gastos necesarios de conformidad con lo establecido en el presupuesto enmarcado en los estudios previos.	ACOPI Nariño adelantó y ejecutó todos los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del convenio, efectuando los gastos de conformidad con el presupuesto establecido en los estudios previos: PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS: 1. Contratación de servicios: Servicios de catering (almuerzos y refrigerios) Servicios de transporte para representantes de asociaciones Servicios de maestro de ceremonias y logística del evento Servicios técnicos (sonido, iluminación, audiovisuales) Servicios de decoración y ambientación Adquisición de bienes: Suministros para el evento (escarapelas, material impreso) Elementos logísticos (carpas, mobiliario, alfombras) Premios y reconocimientos (corona, banda, distinciones) Material de registro y documentación
18. Entregar a la Secretaría de Agricultura del Municipio para la respectiva	ACOPI Nariño entregó a la Secretaría de Agricultura del Municipio de Pasto toda la información relativa a la subcontratación realizada para la ejecución del convenio,

publicación, de toda la información relativa a la subcontratación realizada para la ejecución del convenio, incluyendo todos los soportes financieros.	incluyendo los soportes financieros correspondientes
19. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social según le corresponda de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y presentar los respectivos comprobantes de pago.	ACOPI Nariño cumplió con todas las obligaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social según la normatividad vigente durante la ejecución del convenio
20. Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del evento feria AGROPASTO 2025. documentos divulgativos y reuniones que se ejecuten con ocasión del convenio, incluyendo los logos de la Alcaldía de Pasto y Secretaría de Agricultura, respetando las políticas de imagen institucional y de las entidades patrocinadoras.	ACOPI Nariño cumplió con las obligaciones de comunicación y manejo de imagen institucional durante la ejecución del convenio: 1. COMUNICACIÓN CON EL SUPERVISOR: Protocolo de reporte implementado: Se estableció canal directo de comunicación con el supervisor del contrato Se informó de manera inmediata sobre cualquier situación presentada Se mantuvieron reportes periódicos del avance del evento Situaciones reportadas: Cambios logísticos durante la preparación Ajustes en cronogramas o actividades Novedades con proveedores o subcontratistas Contingencias operativas resueltas Cualquier desviación del plan original Medios de comunicación utilizados: Comunicación telefónica para asuntos urgentes Correos electrónicos con seguimiento Reuniones presenciales de coordinación Informes escritos cuando fue requerido 2. MANEJO DE IMAGEN INSTITUCIONAL: Uso correcto de logos y marca:

	Se incluyeron logos de la Alcaldía de Pasto en todos los materiales Se incluyeron logos de la Secretaría de Agricultura en documentos y piezas gráficas Se respetaron las políticas de imagen institucional Se aplicaron lineamientos de branding de entidades patrocinadoras Materiales con imagen institucional: Material impreso (escarapelas, programas, folletos) Señalización del evento Pendones y banners Documentos divulgativos Certificados y reconocimientos Presentaciones y material digital Publicaciones en redes sociales (si aplica) Reuniones con imagen institucional: Agendas y actas con logos oficiales Presentaciones institucionales Material de apoyo para participantes CUMPLIMIENTO: ✓ Comunicación permanente y oportuna con supervisión ✓ Reporte inmediato de novedades ✓ Uso consistente de imagen institucional ✓ Respeto de políticas de branding ✓ Visibilidad adecuada de entidades patrocinadoras ✓ Profesionalismo en toda la comunicación visual EVIDENCIAS: Registros de comunicaciones con supervisor Muestras de materiales con logos institucionales Fotografías del evento mostrando imagen corporativa

	Archivo digital de piezas gráficas utilizadas

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

Nota:

Contratista	**Firma**
Andrés Mauricio Rojas Meza Representante Legal	